

# LA PROVINCIA

SEMANARIO CONSERVADOR

Precios de suscripción:  
En Soria: una peseta trimestre.—Fuera de  
Soria: 1,25 id.—América: 2,50 id.  
Número suelto 5 céntimos.  
ADMINISTRACIÓN: COLLADO, 30.

SE PUBLICA LOS MARTES

DIRECTOR: D. LEÓN DEL RÍO

Pago adelantado.  
Para anuncios, reclamos, y esquelas fune-  
res, dirigirse á la Administración.  
Número suelto 5 céntimos.  
REDACCIÓN: CONDE DE GÓMARA, 1.

## A nuestros amigos.

Se ha hecho circular la versión de que nuestro periódico ha dejado de ser órgano del partido conservador en esta provincia.

Aun cuando no damos importancia ninguna á esa versión, debemos hacer constar:

Primero. Que LA PROVINCIA hoy, como desde su fundación, defiende y sostiene los principios del gran partido conservador, y representa en la prensa local al partido conservador de la provincia, con cuyas aspiraciones estamos identificados.

Segundo. Que nadie que tenga autoridad para ello ha desautorizado nuestra publicación y, por el contrario, recientemente, nuestro Jefe, ilustres personalidades de nuestro partido y Senadores y Diputados amigos nuestros, nos animan y estimulan á que desde las columnas de nuestra publicación sigamos secundando la política conservadora, lo que hacemos y haremos cada día con más fe y entusiasmo; y

Tercero. Que, firmes en nuestros propósitos, animados por nuestros jefes, consecuentes y disciplinados, haremos caso omiso de la guerra

que pueda hacérsenos; desciremos cuanto tienda con mejor ó peor intención, con miras más ó menos egoístas á producir discordias y divisiones en nuestro partido, y trabajaremos sin cesar y sin vacilaciones, por la unión de todos los elementos conservadores de la provincia, unión que afortunadamente existe en la inmensa mayoría de nuestros correligionarios.

Conste, pues así, y recomendamos encarecidamente á nuestros amigos, que no den crédito ni oídos á cuanto en contrario de lo que dejamos expuesto puedan decirles.

Tengan siempre presente, que la discordia y la división de las fuerzas conservadoras, sólo puede convenir y aprovechar á nuestros adversarios.

## Contra las Zonas neutrales.

### UNA EXPOSICIÓN

En virtud del acuerdo tomado en el gran mitin agrícola celebrado en Palencia el día 16 del pasado Febrero, se ha elevado al Ministro de Hacienda la siguiente y fundada solicitud.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda:

Haciendo uso de la autorización que nos fué otorgada por los representantes de los

organismos agrícolas, industriales y mercantiles, de algunas Corporaciones Provinciales y Ayuntamientos de la región castellana que asistieron al *meeting* celebrado en la ciudad de Palencia el 16 de los corrientes y en nombre también de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, elevamos á V. E. esta Exposición, á fin de demostrar los perjuicios que traería á la producción el establecimiento de las *Zonas Neutrales* teniendo la seguridad de que V. E. con el superior criterio que le distingue, comprenderá la justicia de la causa que defendemos, y por lo tanto, habrá de colocarse al lado nuestro, en cuestión tan importante.

Hacemos constar en primer término, que al tomar la resolución de oponernos al establecimiento de las *Zonas neutrales*, nos hemos inspirado solamente en el bien general, descartando particularismos siempre perjudiciales y prejuicios, que originan en toda ocasión parcialidad en el estudio de los asuntos y que de ninguna manera deben tenerse, cuando se trata de medidas que afectan á los intereses públicos.

Teniendo noticia el Consejo de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, que se pretendía por algunos fabricantes de Barcelona conseguir la creación de una Zona neutral, se dedicó á estudiar la conveniencia ó inconveniencia de esta pretensión, en relación con los intereses de la Agricultura y después de maduro examen de un estudio imparcial sobre el asunto, obtuvo el convencimiento, de que la implantación de las Zonas neutrales,

habría de perjudicar á la producción y á la industria castellana. Por eso hubo de resolverse á dar la voz de alarma á los agricultores industriales y comerciantes de la región y preciso es confesar que tuvo el Consejo de la Federación la satisfacción grande, de ver perfecta unanimidad de pareceres sobre esta cuestión y que todos los que intervinieron con su palabra en la reunión de Palencia, pensaban lo mismo que nosotros, esto es, que el establecimiento de la Zona neutral acarrearía un grave desequilibrio en la producción castellana.

Así lo entienden también otras Asociaciones agrícolas e industriales que pertenecen á otras regiones, y si mal no recordamos, algunas de ellas como la Liga Triaguera de Aragón, han acudido á V. E. exponiendo análogas consideraciones á las por nosotros presentadas.

Las zonas neutrales, para nosotros, son las admisiones temporales disfrazadas y cubiertas con el aparente manto de la protección á la industria Nacional, como ha hecho notar con acierto la Asociación General de Harineros Españoles y si graves eran las admisiones temporales para los intereses de la Agricultura según hicimos constar en una solicitud que dirigimos á V. E. en 7 de Mayo último, es posible, que lo fueran más las zonas neutrales, que algunos industriales solicitan.

Suponen las zonas neutrales un privilegio para aquellas poblaciones que ocupan una situación geográfica, que por sí sola es suficiente para el mayor desarrollo de la industria y el comercio y aun no con-

infecciosas son las que, pueden evitarse mediante las cuidados y las campañas higienicas científicamente dirigidas.

Mediante estas campañas han visto disminuir la mortalidad y han crecido de un modo sorprendente ciudades en las que la mortalidad era exagerada y en donde como en Soria solo se sostenia el equilibrio mediante la inmigración.

La historia de las enfermedades infecciosas comprende dos épocas bien diferentes. Aunque en la antigüedad alguien sospechó que las enfermedades epidémicas eran producidas por seres vivos; y hay que hacer mención del ilustre Varro y Columella, y, sobre todo, de un español no menos ilustre, el P. Feijóo, el cual repuso la teoría del contagio por los seres vivos mucho antes de que los extranjeros pudieran soñarla, con aquella concisión y elegancia en el peculiares; sin embargo, las enfermedades contagiosas entraban en el cuadro común y, cuando se producía una epidemia, los vividores é ignorantes la atribuían á castigos del cielo; era la epidemia algo fatal algo así como el angel exterminador bíblico que batía sus negras alas de cuervo sobre la humanidad y que sembraba de cadáveres las casas, los hos-

tos tenga y dude aquí lamente que la apatía de todos no nos haya permitido fundar un ateneo, con independencia de toda otra sociedad, á fin de que lo poco que los Ateneistas sepan pasara al monton anónimo llamado pueblo sobre el cual pasan las calamidades, y los males del Estado sin ninguna ventaja.

Precisamente la higiene es completamente de conocida por las clases bajas de la sociedad española las cuales con su horror al agua, con su suciedad, con sus hábitos lamentables son los individuos en los que se ceban las enfermedades infecciosas y contagiosas y en donde la mortalidad es mayor.

Hechas estas advertencias voy á exponer el estado sanitario de Soria valiendome de los datos que he recogido en el registro civil á cuyos funcionarios don Eduardo Peña y don Deogracias Gallego no puedo menos de estar aquí con elogio y agradecimiento por las grandes facilidades que me han proporcionado para el cumplimiento de mi misión.

La estadística comprende once años desde el año 1891 hasta el 1901 ambos inclusive. A esta estadística le falta unos datos importantes que no he podido adquirir por la premura de tiempo y por mis

tentas con esta superior ventaja natural, pretenden las otorgue el Gobierno medidas, que si indudablemente habrían de contribuir á su prosperidad y engrandecimiento, es no menos exacto, que tales privilegios redundarían en perjuicio de la agricultura castellana, y de la industria del interior.

Al ser la Zona neutral un territorio inmune al efecto de la recaudación, en donde la acción fiscalizadora puede decirse que no se ofrece, hay motivos para suponer, que el contrabando se hiciera, por lo mismo que no sería posible la vigilancia necesaria para impedirlo; pero si de hecho no existía, indudables es que con las zonas neutrales hay más probabilidades para que aquél tenga lugar y nos basta esta mayor probabilidad, para entrever un peligro para la producción y agricultura de Castilla, que es necesario evitar, por lo mismo que ésta es acreedora á una protección si ha de poder resistir la competencia extranjera y dominar la crisis por que actualmente atraviesa.

Pero, aun suponiendo que ni este peligro del contrabando existiera, la agricultura castellana tendría un grave perjuicio en sus intereses, al perder el mercado de Cataluña, puesto que implantada la zona neutral, las fábricas molerían trigos extranjeros y no consumirían los nuestros con lo cual es seguro, que los cereales alcanzarían un precio remunerador.

No hay que pensar en que por medio de la Zona neutral, se conquistará mercados extranjeros, esto es un sueño y repetidas veces se ha mostrado que no es posible conseguirlo, lo que si nos traería tal medida sería concurrencia extranjera, puesto que es fácil que vinieran á establecerse industrias en el territorio en ella comprendido y dado el mayor desarrollo de la industria en otras naciones nos absorbería á la española y quién sabe si en el orden económico, llegaríamos á ser feudatarios del extranjero.

No es argumento en favor del establecimiento de las Zonas, que existan en el extranjero, porque aparte de los impugnadores que tienen, donde están establecidas, no se puede juzgar por comparación una institución, cuando las condiciones sociales é históricas de las naciones son siempre tan distintas y por consiguiente no es razón suficiente el que en algún Es-

tado las haya, para decir que debe haberlas en todos,

Al impugnar la Federación Agrícola Castellana la creación de las Zonas neutrales, no es por el pesar del bien ajeno ni por odios ni apasionamientos contra región alguna, puesto que todas son sus hermanas sino que lo hace por entender que trata de conseguir un odioso privilegio y una excepción que nada tiene de honrosa, ya que como hemos demostrado y se demostró cumplidamente en el meeting de Palencia, la agricultura y producción castellana no podría vivir en las circunstancias, si el precio de sus cereales fuera menor, que en el presente alcanzan.

En virtud de estas consideraciones suplicamos á V. E. que haciéndose cargo de las razones por nosotros apuntadas, fiel reflejo del pensamiento de todo el país agrícola se sirva dar cuenta al Gobierno de S. M. de esta pretensión y resolver de conformidad á lo anteriormente expuesto no autorizando la implantación de las Zonas neutrales, con lo cual, prestará un gran servicio á los intereses generales de la Nación.

Valladolid 26 de Febrero de 1902,

Por acuerdo del Consejo Regional de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja.—El Presidente, *Calixto Valverde*.

El Secretario general, *Joaquín A. del Manzano*.

## De momento.

*El mundo todo acaba de dar una prueba de sincerísimo respeto, de cariño y admiración al sabio y venerable León XIII.*

*Figura extraordinaria, colosal en la obra que desde el solio pontificio realiza, acaso ninguna otra, desde siglos hace, merece los homenajes que se le dan.*

*Los atrajo con abnegaciones de caritativas virtudes; predicando la paz santa del Evangelio; compenetrándose con él y difundiéndolo urbi et orbe.*

*Y así católicos y no católicos se posturan ante el Pontífice, gloria de la centuria muerta, y así el poder del Papa, descansando en una incontrastable fuerza moral, es inmenso, como es grande la soberanía del que lo maneja.*

*¡Qué inefable la figura de León XIII!  
¡Cuán hermosos y legítimos los hom-*

*najes que recibe, y entre ellos el mayor el de la cristiandad toda, que á sus plantas se rinde para proclamarle dignísimo sucesor de los más esclarecidos jefes que gobernaron la Iglesia!*

M.

## ENTRE SEMANA

**Nuevo mercado.—En favor de los serenos.—La fiesta del árbol.—Reforma necesaria.—Ateneo.—Emancipación de la mujer.**

En la sesión del viernes último acordó el Ayuntamiento la celebración en esta capital de un mercado semanal de ganados los jueves, debiendo celebrarse el primero el día 1.º de Mayo próximo.

Para facilitar la concurrencia, se suprime el impuesto municipal sobre puestos de ganados, se facilitarán locales cubiertos en días de lluvia para que ganaderos y compradores puedan guarecerse en ellos, y se concederán otras facilidades.

Bien nos parece el acuerdo del Ayuntamiento y mucho celebraremos que dichos mercados arraiguen.

\*\*

Los serenos, esos modestos funcionarios que en tanto que tranquilo descansa el vecindario, ellos velan su sueño envidiando la suerte de aquellos que reposan, han encontrado en los concejales señores Escudero y Calonge quien reclame para ellos lo que, á nuestro juicio, por humanidad se les debe; esto es, relevarlos de todo servicio durante el día y no obligarles á poner por su cuenta sustituto cuando enferman por efecto de las inclemencias del frío, de la lluvia y de la nieve en las largas noches de invierno.

La Corporación municipal acordó el viernes último que, en caso de enfermedad, no se les obligue á poner sustituto, y quedó pendiente de resolución el relevarles ó no del servicio de día.

Creemos que el Ayuntamiento debe también acceder á esta otra parte de la proposición.

\*\*

Según vemos en la prensa de Zaragoza, se hacen en dicha capital grandes preparativos para celebrar con gran solemnidad la *Fiesta del Arbol* á cuyo acto serán invitadas corporaciones, centros, sociedades,

prensa y cuanto algo supone en la capital aragonesa.

¿No podría nuestro Ayuntamiento imitar la conducta del de Zaragoza y otras capitales y acordar la celebración en la nuestra de esa fiesta, tan culta como útil y aun necesaria?

\*\*

Más de una vez hemos llamado la atención del Ayuntamiento acerca del deplorable estado del pavimento de la inmensa mayoría de las calles de esta ciudad; hoy, por efecto del largo temporal de lluvias, el pavimento de las calles ha quedado de modo tal, que es indispensable su reparación ó reforma.

Algo se ha hecho ya en este sentido por nuestra Corporación municipal con el acuerdo de asfaltar las calles por donde no transiten carruajes, pero hay otras muchas que requieren inmediato arreglo.

\*\*

El sábado último disertó en el Ateneo acerca de «La emancipación de la mujer» nuestro distinguido amigo el gobernador militar de esta plaza, D. Juan J. García. Con frase pintoresca y elocuente trató el Sr. García el tema que había elegido, haciendo consideraciones oportunas que agradaban sobremanera al auditorio, en el que predominaba el bello sexo.

El Sr. García tuvo párrafos felices al hablar de nuestra religión, que enaltece y dignifica la mujer elevándola á la categoría de compañera del hombre, así como al citar á nuestra gran reina Isabel la Católica, á quien presentaba como modelo de políticos y gobernantes.

Muchos y merecidos aplausos fueron tributados al orador en el curso de su agradable conferencia.

El próximo sábado disertará el señor Abenza acerca de «La educación de la mujer».

— — —

He visto veces mil embelesado  
la tarde al declinar;  
del arroyo en que el cielo se retrata  
el límpido cristal:  
admiré del pensil las lindas flores  
y el blando suspirar  
del aura que las mece y acaricia  
con tierno y dulce afán;  
las tintas con que el cielo se engalana

ocupaciones y que vendrá á este sitio cuando en otra conferencia me ocupa de la higiene especial del niño. Me refiero á la vida media en Soria.

Con el fin de que el público pueda formarse una idea más clara del estado sanitario de Soria he traído el cuadro que veis el cual consta de once columnas, correspondientes á los once años.

La lectura expresa la mortalidad total siendo la escala de cinco defunciones por centímetro de altura. Esta columna se descompone en tres colores el superior corresponde á enfermedades no infecciosas. Los inferiores á enfermedades infecciosas. La parte inferior puntada de rojo expresa los individuos fallecidos por tuberculosis.

El público con su ilustración puede formarse idea clara de cual es la mortalidad en Soria; y seguramente vá á sufrir una decepción cuando oiga de mis labios que es grandísima y que padecemos un espejismo cuando decimos que el clima de Soria es muy sano. Basta á este propósito comparar la mortalidad con la natalidad y se verá que sin la pequeña inmigración esta Ciudad estaba condenada á muerte.

Las cifras del siguiente cuadro son por demás elocuentes.

Años.	Mortalidad.	Natalidad.	Nupcialidad.
91	363	222	61
92	413	288	46
93	237	270	38
94	263	247	48
95	282	248	41
96	267	255	27
97	200	257	24
98	289	232	33
99	227	213	76
900	239	265	55
901	247	229	54
Suma	2977	Suma 2726	508
Media	270,63	274,81	46,18
Por mil	36	33	6,30

Amargas consecuencias se desprenden de la lectura de las anteriores cifras. Como veis, Soria está llamada á desaparecer ya que la mortalidad es superior á la natalidad. Y vuestra admiración será mayor todavía, cuando os diga que muchos de los que han muerto debían á estas horas gozar de la vida ya que las enfermedades infecciosas dan un contingente terrible á la mortalidad, y enfermedades

la aurora al despuntar;  
del ave que, con cantos melodiosos  
la vida al bosque dá;  
el afán con que enseña á sus polluelos  
los aires á cortar;  
beldades hechiceras, hermosísimas,  
de gracias sin igual:  
pero una pelucona en mi bolsillo  
¡no la he visto jamás!

LEOPOLDO VÁZQUEZ.

## Organización del partido.

Como contestación á las preguntas que algunos de nuestros correligionarios nos han dirigido, y por creerlo de oportunidad hoy que con gran actividad se está organizando en nuestra provincia el partido conservador, publicamos á continuación la forma en que actualmente está constituida la *Junta provincial del partido conservador*,

### Presidente.

D. Aurelio González de Gregorio.

### Vice-presidente.

D. León del Río.

### Vecales.

- D. Carlos Alonso de Martirena.
- D. Pedro Antonio Sanchez Malo,
- D. Eustaquio Marqués.
- D. Benito Sanz.
- D. Francisco Jimenez.
- D. Justo Salaverri.
- D. Pablo Lagüera.
- D. Jose Bretón.
- D. Teodoro del Olmo.
- D. Felipe del Amo.
- D. Ruperto Ramos.
- D. Domingo Martinez.
- D. Cándido Maza.

### Secretarios.

- D. Santiago Ceberio.
- D. Eduardo Martinez de Azagra.

## BIOGRAFÍA

Con mucho gusto trasladamos á nuestras columnas la biografía que de nuestro querido amigo y compañero, publica nuestro colega *Soria Nueva*.

### •PATRICIO DE LA ORDEN

Quienes recuerden los tiempos en que se publicaban *El Látigo Soriano y La Fusta*; quienes hayan leído y apreciado en todo su valor aquellos trozos de buena y discreta literatura satírica y sepan lo difícil que es adornar el reproche con las galas del arte, juzgarán como yo, que Patricia de la Orden no es un escritor vulgar ni un aficionado sin condiciones para brillar por sí mismo.

Muchas veces, cuando sentía esa íntima satisfacción que produce la lectura de un *latigazo* ingenioso en el que resplandece tanto la gracia como la intención, juzgaba desapasionadamente que el director de aquellos traviesos semanarios, podía titularse sin escrúpulos, «El discípulo más aventajado de nuestro ilustre Villegas»

Pero es claro; este género de composiciones, crea enemigos, ó cuando menos grandes antipatías de aquellos que se juzgan heridos por los trallazos del escritor.

Muy pocos son, por el contrario, los que admiran el ingenio de una pluma maestra porque es infinitamente mayor el número de los que gozan con el daño ajeno, interpretando del modo menos caritativo que es posible el pensamiento del autor, para quien quedan invariablemente la hostilidad, el odio, las malas voluntades, los calificativos durísimos, que se lanzan contra él, en justas represalias.

Unáanse á estos peligros de la sátira, el que es de difícil paladeo entre gentes que carezcan de gran cultura, y el no menor

inconveniente de ser ejecutada en poblaciones pequeñas, y tendremos la razón del por qué Patricio de la Orden no tiene en la provincia el relieve que merece su figura literaria.

Entre los escritores sorianos, no conozco á ninguno que coma él, haya manejado la crítica desposando el ingenio con el estilo correcto y elegante, digno del más pulcro de nuestros clásicos.

Habilidad, *gracejo*, *sal ática* le han sobrado en sus escritos. En la niñez más pequeña, ha sabido encontrar un elemento de deleite para su público. ¡Lástima grande que se haya encerrado en un marco tan estrecho!

Si hubiera salido de esas futesas, si hubiera esparcido en los grandes centros la actividad de su imaginación rica y poderosa, acaso á estas fechas figuraría en la vanguardia de la literatura nacional.

Apesar de los pseudónimos, todos conocemos sus escritos; porque tienen esa *marca de fábrica* que nadie ha podido *jalosificar* hasta el presente.

En la actualidad, Patricio de la Orden no es ni aun su sombra; pero sin embargo alguna vez, (no tan frecuente como fuera de desear) lanza *Caballero de la Horma*, ráfagas deslumbradoras, sin duda para demostrar que todavía no se ha apagado el volcán de su ingenio.

Nos felicitamos que así sea, y le deseo en épocas venideras un *semblance* más ingenioso, digno de su talento, y con la libertad suficiente para llamarle *genio*, calificativo que nos está vedado á los presentes *cóngrios*.

HORACIO SÚMYAIL.

## SUETOS Y NOTICIAS

**El médico Sr. Peña.**—Según vemos en la prensa de Zaragoza, el médico mayor Sr. Peña, restablecido casi por completo de las heridas que se infirió después de dar muerte á su esposa, fué trasladado el sábado último á las prisiones militares del Castillo de la Alfajería.

Ayer debió reunirse el Consejo de guerra de oficiales generales para ver y fallar la causa que se le sigue por el delito de parricidio.

De la acusación está encargado el teniente auditor D. Francisco Galiay y de la defensa el comandante de Ingenieros D. Antonio Mavandía.

**Traslado.**—Ha sido trasladado á Lérida el Secretario del Gobierno civil de esta provincia don Calisto Molina, viniendo á ocupar este puesto don Fernando Venero Carredano, que desempeñaba igual cargo en Lérida.

**D. E. P.**—El día 3 del presente mes falleció en Madrid á la edad de 57 años la Sra. D.<sup>a</sup> Matilde García, esposa de nuestro estimado amigo y paisano D. Valentín López á quien, como á toda su familia, enviamos nuestro pésame.

**Ferrocarril de Olvega á Torrelapaja.**—El sábado último fué votado definitivamente en el Senado el proyecto de ferrocarril de Olvega á Torrelapaja.

**Sorteo de quintos.**—El domingo se celebró en medio del mayor orden y demostrando el público gran cordura y sensatez el nuevo sorteo de los quintos de esta capital, por haberse declarado nulo el anterior.

**Caridad.**—Las personas caritativas que deseen entregar alguna limosna al jornalero Eustaquio Hernández, á quien por haberle amputado un pie tiene que ponerse de goma, podrán entregarla en la Plaza de la Tejera, núm. 8.

**Cesantia.**—Ha cesado en el cargo de agente de vigilancia y ordenanza del Gobierno civil Venancio Pérez, habiendo sido nombrado para sustituirle Baltasar Gil.

**Lo sentimos.**—El miércoles último salió para Zamora, á donde ha sido trasladado, el Fiel contraste de pesas y medidas de esta provincia D. Vicente Tortosa.

Sentimos la ausencia de tan estimado amigo y digno funcionario.

Interinamente se ha encargado de dicho cargo nuestro particular amigo D. Fermín Jiménez.

**Nacimiento.**—Después de un parto laborioso, ha dado á luz en Yanguas una niña, la Sra. D.<sup>a</sup> Laura Bretón, esposa de nuestro estimado amigo D. Anselmo García é hija de nuestro respetable amigo el expresidente de la Diputación provincial D. José Bretón.

Reciba nuestra enhorabuena tan apreciable familia.

**Aclaración.**—Carecen, por fortuna, de fundamento los rumores propalados de hallarse enfermo de gravedad el arquitecto municipal D. José Villar.

Nuestro estimado amigo sufrió hace más de quince días una operación quirúrgica difícilísima, pero practicada con tanto acierto por el Dr. Iñiguez, auxiliado por el médico Sr. Sierra, y coronada con tal éxito, que el paciente desde el día siguiente de ser operado, se halla en estado satisfactorio, avanzando á un rápido y completo restablecimiento.

Hacemos esta aclaración por la alarma que la noticia de hallarse enfermo de algún cuidado, dada cuando no existía ninguna gravedad, ha producido entre los amigos y parientes del Sr. Villar.

**Exposición de labores.**—Hemas tenido el gusto de ver las labores ejecutadas con la *máquina doméstica de bovina central* y verdaderamente resultan admirables. Dichas labores, que consisten en calados, bordados primorosos, encaje inglés, de aplicación, etc., pueden verlas todas las personas que gusten en la Sucursal que la Compañía Singer tiene en Soria.

**Cédulas personales.**—Formado el padrón para el año 1902, se encuentra expuesto al público oficialmente para que los comprendidos en el mismo puedan formular las consiguientes reclamaciones, caso de no estar conformes con la clasificación que se les supone, á cuyo efecto se encuentra de manifiesto en la Administración de Contribuciones y Negociado correspondiente durante las horas de despacho.

**Feria de Almazán.**—Con motivo de la feria en Almazán la Compañía del ferrocarril de Torralba á Soria pondrá en circulación el día 14 del actual, un tren especial de ida y vuelta, el cual saldrá de esta capital á las 9 y 30 para llegar á la citada villa á las 11 y 18 y á su regreso saldrá á las 19 para llegar á Soria á las 20 y 38.

Los precios de los billetes de ida y vuelta serán 8,75 en 1.<sup>a</sup> clase, 5,95 en 2.<sup>a</sup> y 3, 60 en 3.<sup>a</sup>

**Médico de baños.**—Debido á las gestiones del activo Diputado á Cortes por Agreda D. Julio Seguí, ha sido nombrado médico director interino de un importante establecimiento de baños, D. Antonio Blanco de la Reserva, médico titular de la villa de Yanguas.

## DESDE MADRID

10 Marzo

Lo del ferrocarril

El viernes publicó la *Gaceta* el Decre-

autorizando al Ministro de Obras públicas para presentar á las Cortes el proyecto de ley fijando la indemnización que ha de abonarse á los Sres. Tamayo.

El Sr. Ministro de Obras públicas con quien acabo de hablar, me ha dicho que hoy ó mañana leerá en el Congreso el proyecto de ley; pero no he podido conseguir me diga la suma en que fija la indemnización, reserva que encuentro muy justificada.

Pronto saldremos de dudas; pero dada la corrección y el interés que por Soria ha demostrado en este asunto el Sr. Villanueva, nada malo podemos temer.

### La Comisión de ese Ayuntamiento

La Comisión del Ayuntamiento de esa capital que se encuentra en esta Corte sigue gestionando la emisión y cobro del capital que ha de destinarse á la ejecución del proyecto de elevación de aguas. Para la resolución definitiva del asunto parece que se necesitan algunos documentos que se tienen pedidos á esa delegación de Hacienda.

Algo más diría á V. sobre este asunto; pero es de tal naturaleza lo que me dicen que sin comprobar su exactitud no me determino á hacerlo público.

### El consejo de ministros.

El consejo de ministros del que se esperaban grandes acontecimientos ha defraudado las esperanzas, pues ni de él ha salido la crisis ni se ha acordado la suspensión de sesiones de las Cortes.

Dedicose la mayor parte al asunto de las enmiendas del proyecto de circulación fiduciaria, se habló mucho de la posibilidad de llegar á un acuerdo y en tal sentido el Jefe del Gobierno recomendó al señor Urzáiz el estudio de la cuestión.

### Llamada y tropa

El Sr. Sagasta que se encuentra bastante mejorado de su enfermedad, ha llamado por telégrafo á todos los diputados ausentes rogándoles estén mañana en Madrid para asistir al Congreso en previsión de las votaciones que pudieran surgir.

### Huelga en Gijón

Los trabajadores de muelle han publicado un manifiesto excitando á sus compañeros á declararse en huelga. Ha llegado el Gobernador con objeto de entablar negociaciones para llegar á un arreglo y cortar que se declare la huelga general.

### Alboroto en una plaza de toros

En Barcelona se ha dado una becerrada por las señoritas toreras.

Al salir el cuarto bicho la multitud invadió el ruedo y con tal motivo hubo muchos revolcones.

La policía fué impotente para despejar teniendo que intervenir la Guardia civil quien con gran trabajo y después de los tres toques de ordenanza logró despejar el ruedo.—C.

## CRÓNICA RELIGIOSA

### Cultos.

En la Iglesia Colegial se celebra todos los días misa solemne á las diez menos cuarto y la segunda Misa de Feria á las diez y media, cantándose despues Vísperas excepto los Domingos.

En la iglesia parroquial de Santa María la Mayor se celebrará á las seis de la mañana hasta las siete la Santa Misa con explicación de sus Misterios por los R. R. P. P. Misioneros con Plática y desde las diez á las once instrucción á los niños y niñas de las escuelas hasta la edad de los doce y catorce años y á las seis y media de la tarde el Sermón de la Sasta Misión en la Insigne Iglesia Colegial.

V. M. L.

NOTA.—Con motivo de la Santa Misión, no predicará el Sr. D. Juan Plaza, Canónigo Magistral de la Insigne Iglesia Colegial los sermones del Viernes y Domingo próximos en la misma.

Soria: Tip. de Fermín Jodra.

AVISOS UTILES

Ferrocarril de Soria á Alcuéza.						De Alcuéza á Soria.			Coches correos.						
Kilrs.	ESTACIONES	PRECIOS			Tren correo	Mixto.	ESTACIONES	Tren correo.	Mixto.	Salida	Llegada.	Regreso.			
		1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>	Todas cla- sas.	Todas cla- sas.		Horas de salida.	Horas de salida.			Salida	Lleg. <sup>a</sup>		
	SORIA.....				9,15 n.	4,30 t.	Alcuéza.....	1,35 n.		Soria á Tarazona...	7 m.	3,30 t.	11 m.	8 n.	
11	Navalcaballo....	1,45	1,05	0,60	9,37	4,49	Torralba.....	2,11	Todos los jueves.	Id. á Valdeavellano.	7 m.	10 m.	3 t.	6 t.	
19	Quintana Redonda	2,55	1,10	1,05	10	5,9	Miño.....	2,28		Id. id.....	2 t.	5 t.	7 m.	7 t.	
28	Tardelcuende....	3,30	2,30	1,40	10,13	5,20	Radona.....	2,49		Id. á Burgos.....	7 m.	9 n.	6,15 m.	9,30 n.	
34	Matamala.....	4,35	3,00	1,80	10,30	5,34	Adradas.....	3,25		Id. á Burgo de Osma	8 m.	3'30 t.	9,30 m.	5 t.	
49	Almazán.....	5,15	3,90	2,40	11	5,58	Coscurita.....	4		Id. á Calahorra...	7 m.	5 t.	10 m.	8,30 n.	
53	Coscurita.....	6,70	4,55	2,75	11,24	llg. 6,12	Almazán.....	4,22		7,40 m.	Id. á Almarza....	7 m.	9,15 m.	4 t.	6 t.
64	Adradas.....	7,80	5,35	3,25	11,47		Matamala.....	4,46		8	Id. á Ventas de Ciria	7 m.	12 m.	1 t.	7 n.
71	Radona.....	9,90	6,85	4,10	12,18		Tardelcuende....	5,3		8,14					
84	Miño.....	11,40	7,60	4,65	12,37		Quintana Redonda	5,20		8,20					
90	Torralba.....	12,25	8,40	5,05	12,56		Navalcaballo....	5,39		8,46					
98	Alcuéza.....	13,55	9,25	5,55	1,17 llg.		SORIA.....	llg. 5,59 m.	llg. 9,4						

ANUNCIOS

**Nuevo taer de relojería.**  
de  
**Santiago Urraca.**

Se hacen toda clase de composturas d  
precios reducidísimos y se garantizan.

Arbol volante... 3,50 pesetas  
Cilindro... 4  
Muelle real (ó sea  
cuerdas)... 2  
Idem para roskopf... 2,50  
Espiral... 2,20  
Muelle de salto... 1  
Centro... 1  
Limpieza... 1,50  
Todas las demás  
composturas sea  
cual fuere... 2,50

COLLADO, 33,

**IMPORTANTE**

Para los enfermos crónicos y  
desahuciados.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO  
DEL LICDO.  
Domingo Labrador del Pezo  
EN  
SALAS DE LOS INFANTES

A LOS AGRICULTORES.

VERDADERO ABONO MINERAL

De la acreditada fábrica de D Pedro  
de Blas, en Quel (Rioja).  
Cuesta á CINCO PESETAS CIN-  
CUENTA CÉNTIMOS el saco.  
Depósito en Soria: casa de D. Bruno  
Rubio, Soportales del Collado, n.º, 36.

**ANTONIO BLASCO**

PINTOR MODERNISTA

Zapatería, núm. 4, pral.

SE PINTAN habitaciones á  
precios de em-  
papelados.

Decorados en cartón piedra  
Restauración de cuadros al óleo é  
imágenes.

TODO Á PRECIOS MUY ECONOMICOS

PRONTITUD Y ESmero

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

DEL LICENCIADO DON BENITO RUIZ

Zapatería, 44, 2.º.—SORIA.

Inoculaciones preventivas contra  
la rabia y la vacuna.

Tratamiento patogénico de las  
enfermedades infecciosas.

SUEROS

Antidifitérico, antitetánico, poli-  
valente, normal ó fisiológico, artifi-  
cial de Cherose.

Se venden todos los días de onca  
á una.

SE REMITEN POR CORREO

**DEPILATORIO VENUS**

Preparado por la casa J. LL. PRUNÉS

DESPACHO.—Gobernador, 6. Barcelona.

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cual-  
quier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas  
puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandaràn prospectos gratis á quien mande una tarjeta con  
las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandan-  
do 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías,  
y salones de peinar.

Collado, 2, LA POSITIVA Collado, 2

ALVARO VIELBA

¿Saben ustedes por qué esta casa ha tenido que hacer nuevos pedidos de los  
géneros de que estaba surtida hace ocho días al abrirse al público?

Porque mi lema es que *Valen más muchos pocos que pocos muchos y mi ya*  
numerosa y escogida clientela ha sabido apreciar esta ventaja, llevándose más  
existencias como lo mejor y más barato.

Ofrezco un completo surtido en lanas, estambres, pelo de cabra, hilos, alge-  
dones, cintas, trencillas, agujas, alfileres, horquillas, peinetas, rosarios, collares,  
cadenas, petacas, carteras, portamonedas, botones, broches, corchetes de todas las  
clases, perfumería, jinguetes, botonaduras nacar y doble última novedad, ferre-  
tería completa, batería de cocina, loza, cristal, calendarios de todas clases y taces  
para los mismos, cepillos de todas clases, peines, tenacillas, medias, calcetines,  
guantes, mitones, zapatillas, boinas, puntillas, tiras bordadas, sedas lavadas para  
bordar, y corrientes en carretes, madejas, devanadores y cintas, betún de todas  
lases para el calzado, objetos de escritorio y mil artículos más.

Esta casa, en su deseo de complacer al público, encargará toda clase de ar-  
tículos que se le pidan y no tenga en el momento, poniéndolos á disposición de  
us parroquianos á la mayon brevedad.

**IMPRESA Y LIBRERÍA DE FERMÍN JODRA**

COLLADO, 30, Y CONDE DE GÓMARA, 1.—SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos á precios económicos y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como tam-  
bién en papel de todas clases.

MODELACIÓN COMPLETA

para Ayuntamientos y Juzgados municipales, circulares, membretes, tarjetas, facturas, etc., todo en buen papel de hilo rayado.